ISSN 2684-0510
Serie EL TRABAJO EN LOS TIEMPOS DE LA COVID-19 3

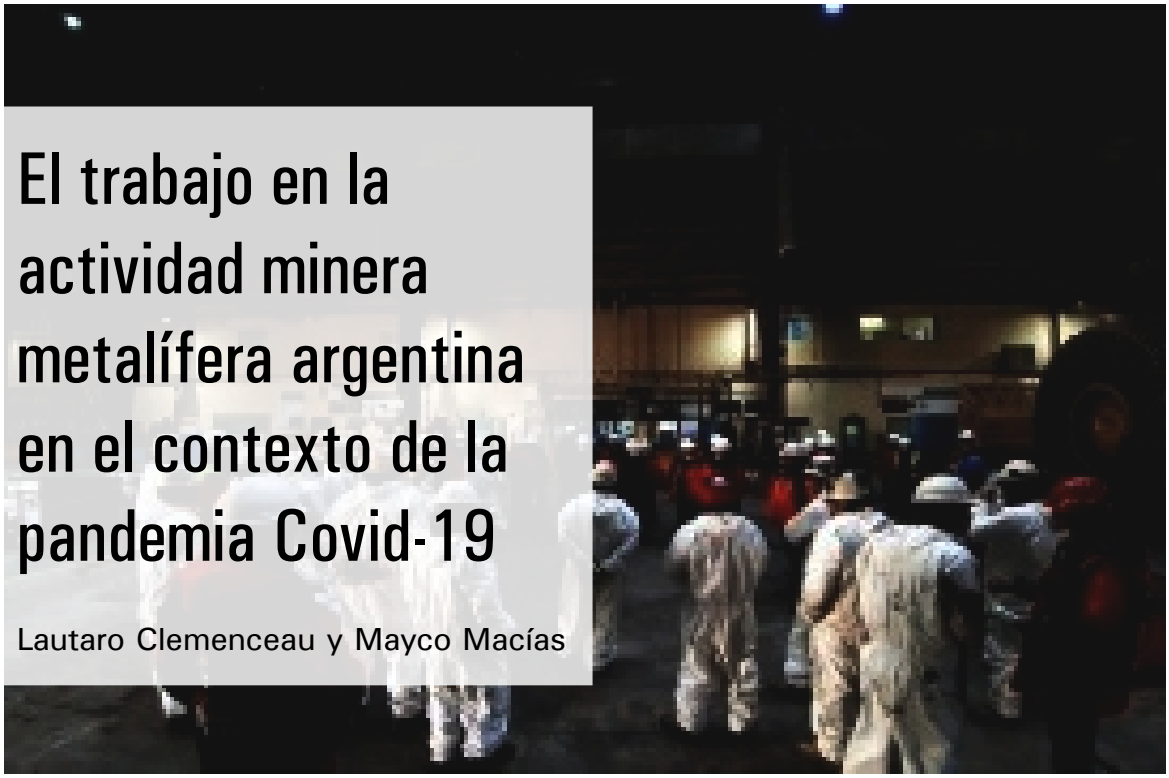

El trabajo en la actividad minera metalífera argentina en el contexto de la pandemia Covid-19

Lautaro Clemenceau y Mayco Macías

Mineros en charla de trabajo Fuente: gentileza trabajadores de Gualcamayo

C E I L
CONICET

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe da cuenta de aspectos centrales que están ocurriendo para los trabajadores de la minería metalífera en el actual contexto relacionado con el Covid-19 en la Argentina. Relevamos aquí los aspectos más significativos y específicos que organizan el trabajo minero y las condiciones en las cuales los trabajadores están llevando a cabo sus tareas en los yacimientos que se encuentran en producción en el territorio argentino, en particular en la Provincia de San Juan y algunos aspectos de la Provincia de Santa Cruz.

A lo largo del informe identificamos una serie de dimensiones que resultan ser las más críticas al momento de continuar con el trabajo minero respetando los nuevos protocolos sanitarios que obligan al distanciamiento físico entre los trabajadores en los diferentes espacios donde laboran cotidianamente. De esta manera, mostramos que las empresas, sindicatos, trabajadores y los Estados se encuentran repensando y desplegando nuevas formas de llevar a cabo el trabajo minero en el contexto pandémico. Principalmente se han introducido modificaciones en los espacios comunes que habitan y transitan los trabajadores: el transporte hacia las minas, los campamentos mineros donde residen temporalmente, los comedores y los lugares de trabajo (talleres, cabinas de máquinas, plantas de procesamiento, etc.), así como también, la implementación del trabajo remoto, en los hogares de los trabajadores que realizan tareas administrativas o en oficinas técnicas.

Por un lado, en este informe identificamos algunos conflictos salariales y reclamos de los trabajadores en torno a las nuevas disposiciones y acuerdo firmados entre sindicatos y empresas mineras. Por el otro, identificamos diferentes acciones "externas" a las minas, donde algunas empresas mineras y sindicatos realizaron acciones públicas en la lucha contra la pandemia.

Finalmente, ofrecemos una serie de recomendaciones que permitan visibilizar medidas posibles de ser tomadas, tanto para el momento actual de tránsito de la pandemia, como en un futuro cercano para reconfigurar estos espacios en relación a las medidas sanitarias que se recomiendan y ofrecer mejores condiciones de trabajo y hábitat temporal para los trabajadores mineros.

Esperamos que este informe permita aportar un panorama significativo y sintético sobre las condiciones en las que los trabajadores mineros llevaban a cabo cotidianamente sus labores y cómo han visto modificadas sus prácticas y espacios de trabajo en el actual contexto pandémico mundial.

INTRODUCCIÓN*

El propósito de este informe es dar cuenta de aspectos centrales que están ocurriendo para los trabajadores de la minería metalífera en el actual contexto relacionado con el Covid-19 en la Argentina. Para ello nos centraremos principalmente en la provincia de San Juan y tangencialmente mencionaremos también algunos aspectos en la provincia de Santa Cruz.[1] Ambas provincias representan más del 50% de la producción metalífera del país y cuentan con el mayor porcentaje de proyectos en fase de producción.[2] De esta manera buscamos dar cuenta de aspectos significativos y específicos que organizan estructuralmente la dinámica del trabajo minero y las condiciones en las cuales los trabajadores se enfrentan al actual contexto de pandemia a raíz de la expansión mundial del coronavirus Covid-19. Nuestro objetivo, entonces, es relevar los núcleos problemáticos que permiten otorgar dimensión de las condiciones en que los trabajadores mineros están llevando a cabo sus tareas en los yacimientos que actualmente se encuentran en producción en el territorio argentino.

En las últimas décadas, la actividad metalífera en la Argentina ha aumentado su participación relativa respecto al total de las exportaciones de mercaderías: en el año 1997, las exportaciones de metales y minerales representaban un 1,5%, mientras que para el año 2017 alcanzaban el 3,3%, duplicando su participación porcentual luego de veinte años.[3] Asimismo, ha aumentado significativamente el valor de sus exportaciones: mientras en el año 2001 exportaba minerales metalíferos por un valor aproximado de quinientos millones de dólares, para el año 2012 se había cuadruplicado, representando dos mil millones de dólares.[4] De esta manera, en el último año (2019), el sector minero constituyó el 6to complejo exportador en importancia detrás de otros sectores como la soja, el automotriz, el maicero, el petrolero-petroquímico y la carne-cuero bovino.[5]

En términos de empleo se estima que en la Argentina entre 10.000 y 13.000 trabajadores se encuentran vinculados en forma directa a los proyectos mineros metalíferos (Clemenceau, 2019a). A su vez, la cámara empresarial minera estimaba para el año 2017 alrededor de 15.000 trabajadores indirectos vinculados a

* Este informe se elaboró en el marco de las actividades del Proyecto Unidad Ejecutora CONICET "Empresas, trabajadores y sindicatos en contextos de globalización del capital" 2017-2022

1 En este informe mencionaremos a los proyectos mineros metalíferos "Veladero", "Gualcamayo", ambos ubicados en la Provincia de San Juan y "Cerro Vanguardia", en Provincia de Santa Cruz.

2 Fuente: INDEC (2018) Censo Nacional Minero 2017. Buenos Aires: INDEC.

3 Fuente: Banco Mundial. Exportaciones de metales y minerales (% de las exportaciones de mercaderías) – Argentina. Recuperado de https://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.MMTL.ZS.UN?locations=AR&view=chart.

4 Fuente: Ministerio de Modernización, Presidencia de la Nación de la República Argentina. Recuperado de https://datos.gob.ar/dataset/energiaexportaciones-mineras-por-rubro/archivo/energia_8f61956b-46ea-4152-8950-0857b4becbef. Consultado el 09/08/2018.

5 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INDEC (2019) Complejos exportadores. Comercio exterior Vol. 4, nro.4. ISSN 2545-6636. Buenos Aires: INDEC.

diferentes empresas de diferentes rubros que se relacionan con esta actividad, implicando ramificaciones económicas provinciales, regionales y nacionales.[6]

El día 19 de marzo mediante un decreto presidencial se estableció el "aislamiento social preventivo y obligatorio"[7]. En el mismo se incluyó una lista de actividades consideradas "esenciales", donde la actividad minera quedó excluida. Sin embargo, unas semanas después, el día 2 de abril fue incorporada a dicho listado en carácter de "esencial" junto a otras actividades, con lo cual pudo comenzar a retomar sus actividades de producción en los diferentes proyectos mineros del país. Esto incluyó a las diferentes ramas de la "minería", como la minería metalífera, no metalífera y rocas de aplicación. Si bien en dicho decreto no se describe ni justifica el carácter de "esencial" de las actividades listadas, en el caso de la minería podemos inferir que el sector de la minería no-metalífera y las rocas de aplicación se ubican como materias primas para el desarrollo en la cadena de producción de otras industrias en el mercado interno, como la construcción, que utiliza cal y arena entre otros minerales. De allí su carácter esencial para asegurar el abastecimiento de materias primas para las obras en construcción (obras públicas y privadas). La producción de metales en la Argentina, en cambio, no reviste tal carácter de "esencial" para el mercado interno, ya que los bienes que producen los yacimientos en nuestro territorio que se destinan en su totalidad al mercado externo[8], como el oro, la plata y el cobre, principalmente. Los motivos de su inclusión en la lista de actividades esenciales puede encontrarse en la importancia que la actividad reviste para los eslabones económicos en las provincias donde se sitúan, vinculando en forma directa e indirecta a numerosas empresas, así como también por ser la sexta actividad productiva que genera más divisas en el país, como mencionamos. Recordemos también que la minería metalífera abona el impuesto nacional de retenciones a las exportaciones, fijado actualmente en un 8% para esta actividad y además, un 3% en regalías en las provincias donde cada proyecto esté en producción, lo que implica ingresos nunca desestimables para los Estados en el actual contexto (Macías, 2019).

Por otra parte, tanto los sindicatos que representan a los trabajadores de la minería (AOMA, ASIMRA y ASIJEMIN), como la Cámara Argentina de Empresarios Mineros que representan a las distintas empresas que actúan en el territorio argentino, coinciden en la necesidad de reactivar las actividades mineras. Además, enfatizan también en sus comunicados oficiales y en la prensa, su importancia para la economía nacional como actividad productiva generadora de divisas y como importantes articuladores económicos en las provincias que poseen dicha actividad.

6 Fuente: CAEM (2018) Variables Mineras. Enero 2017. Recuperado de https://www.caem.com.ar/wp-content/uploads/2019/10/Reporte-mensual-de-datos-y-ana%CC%81lisis-del-sector-minero_ENERO.pdf

7 Fuente: Presidencia de la Nación de la República Argentina. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Decreto 297/2020. Publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 19 de marzo de 2020. Recuperado de https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320

8 Fuente: INDEC (2018) Censo Nacional Minero 2017. Buenos Aires: INDEC.

PRESENTACIÓN DE LOS CASOS

La provincia de San Juan cuenta en la actualidad con dos proyectos mineros-metalíferos en producción: Veladero y Gualcamayo.

La mina Veladero se encuentra ubicado en el noroeste del Departamento provincial de Iglesia, en la cordillera de los Andes a una altitud entre los 3.800 y 5.000 m.s.n.m., a una distancia de 370km de la Ciudad de San Juan (entre 6hs y 8hs de viaje en bus por ruta) y a 100km de la localidad más cercana (Tudcum, Depto. Iglesia). Se trata de un proyecto a grandes altitudes y a gran escala de producción donde se extraen los minerales oro y plata con los cuales producen barras de metal doré que se exportan al mercado mundial hacia refinerías en el exterior del país. Su método de extracción es a cielo abierto y el procesamiento del mineral es por lixiviación. La empresa Minera Andina del Sol (MAS), subsidiaria de las empresas Barrick Gold Corporation y Shandong Gold Co., tiene a su cargo la concesión de la mina y la explota. A comienzos de este año, alrededor de 4.959 trabajadores se vinculaban directamente a este proyecto minero a través de MAS (el 27% de los trabajadores) y de diferentes empresas contratistas (el 73%). En términos de sindicalización, quienes trabajan directamente para MAS, unos 850 trabajadores están "conveniados"[9] y 600 "no conveniados"[10], aproximadamente. El 99% de los trabajadores residen en la Argentina, un 88,6% en San Juan y 11,4% en otras provincias del país u otros países.[11]

La mina Gualcamayo se encuentra ubicada en el norte del Departamento de Jáchal, a pocos kilómetros de la frontera con la provincia de La Rioja. Este proyecto se encuentra más próximo a centros urbanos: a menos de una hora por carretera hacia el sur se arriba de la ciudad San José de Jáchal (cabecera del Departamento de Jáchal) y por el norte con las localidades de Guandacol y Villa Unión (en la provincia de La Rioja), y a tres horas y media de la Ciudad de San Juan. A diferencia de Veladero, esta mina es considerada de mediana escala y no se sitúa a grandes altitudes (apenas alcanza los 2.100 m.s.n.m.). Su método de extracción es a cielo abierto combinado con subterráneo y el procesamiento del mineral es por lixiviación. Produce también barras de metal doré (concentrado de oro y plata) para su exportación. Minas Argentinas S.A. (MASA) es la empresa subsidiaria de

9 El término "conveniado" hace referencia a trabajadores operadores nucleados en la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), cuya representación sindical se encuentra oficialmente reconocida ante el Estado Nacional.

10 El término "no conveniados" hace referencia a trabajadores "jerárquicos" (mandos medios, profesionales y administrativos). En la actualidad este grupo está disputado en su representación gremial por dos sindicatos: la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmecánica de la República Argentina. (ASIMRA) y la Asociación Sindical del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico de la Actividad Minera Argentina (ASIJEMIN).

11 Fuente: Sin Autor (7 de mayo de 2020) Cómo trabaja la mina más importante de Argentina para reactivar la economía. *Ámbito Financiero*. Recuperado de https://www.ambito.com/negocios/argentina/como-trabaja-la-mina-mas-importante-argentina-reactivar-la-economia-n5100692#fotogaleria-id-7433344; Pérez, E. (4 de abril de 2020) Las mineras arman de a poco el plan para volver a la actividad productiva. *Diario de Cuyo*. Recuperado de https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/Las-mineras-arman-de-a-poco-el-plan-para-volver-a-la-actividad-productiva-20200403-0130.html

Mineros S.A. (de capitales colombianos) que la explota actualmente. Emplea en la actualidad alrededor de 900 trabajadores, de los cuales 700 pertenecen a MASA y 200 a empresas contratistas. En términos de sindicalización, quienes trabajan directamente para MASA, unos 550 trabajadores están "conveniados" y 150 "no conveniados". Aproximadamente, un 80% de los trabajadores del proyecto minero residen en San Juan.

En ambos proyectos el proceso de trabajo es un sistema de producción continuo, se trabaja las 24hs del día, todos los días del año, si las condiciones climáticas lo permiten. El sistema de trabajo en el cual se insertan todos los trabajadores se denomina "roster" e implica que los trabajadores residan temporalmente en campamentos mineros próximos a los yacimientos donde laboran durante una serie programada y consecutiva de días para luego trasladarse a sus lugares de residencia en las diferentes localidades y hogares donde residen habitualmente durante otra serie de días. Luego de descansar, vuelven a trasladarse hacia los campamentos continuando el ciclo. En Veladero se aplican varias modalidades de roster: 14x14, 8x6 o 4x3, dependiendo el puesto de trabajo y la posición jerárquica. En cambio en Gualcamayo el roster sólo es de 7x7. El campamento minero que utiliza Veladero en la actualidad es "Amarillos" y allí residen tanto los trabajadores de MAS como de las contratistas, segmentados en diferentes módulos internos. En Gualcamayo existen dos campamentos separados, uno para los trabajadores de MASA y otro para los contratistas.

RIESGOS RELACIONADOS CON LA PRESENCIA DEL COVID-19

Los riesgos relacionados al Covid-19 en los yacimientos mineros ubicados en la provincia de San Juan se vinculan principalmente con ciertos aspectos críticos bajo los cuales se desarrolla la actividad minera metalífera en la actualidad. Estos son:

A. El régimen de trabajo o sistema de rotación de los trabajadores en el proyecto minero: el "roster" minero;

B. Los campamentos mineros;

C. Traslado o transporte de trabajadores entre las localidades urbanas y el proyecto minero, y entre los campamentos y la mina.

D. El trabajo en minería: cabinas de las máquinas, el trabajo de oficina y el método de explotación subterránea.

El régimen de trabajo o sistema de rotación de los trabajadores en el proyecto minero: el "roster" minero

Como describimos en la introducción, los proyectos Veladero y Gualcamayo utilizan el denominado "roster" minero como sistema de rotación. Este sistema fija temporalmente a los trabajadores durante una serie consecutiva de días y luego los des-moviliza hacia sus lugares de residencia habitual en diferentes localidades urbanas de la provincia. Esto produce un flujo constante y programado de trabajadores entre ambos espacios (el sitio del proyecto y las localidades),

actuando como una puerta giratoria donde a "x" cantidad de trabajadores que ingresa al sitio del proyecto, le corresponde otra cantidad equivalente de trabajadores que egresa del mismo, manteniendo así una cantidad relativamente constante de trabajadores en los proyectos para laboran bajo un sistema de producción continuo. En resumen, este ingreso y egreso que se da como recambio de trabajadores se expresa como un flujo constante de ellos (Garcés, 2003; Clemenceau, 2019b; 2020).

En el actual contexto de pandemia, este sistema se presenta como problemático ya que las vías de ingreso son potencialmente más frecuentes si lo comparamos con un sistema de "enclave minero" (Zapata, 1977; Sariego, 1988), en el cual los trabajadores están fijados en forma permanente, y en consecuencia las posibilidades de ingresos y egresos se reducen considerablemente.

Los campamentos mineros

En relación al punto anterior, los trabajadores que ingresan al sitio del proyecto para trabajar se alojan en los campamentos mineros construidos por la empresa para hospedarlos temporalmente allí. Estos espacios diseñados arquitectónicamente de manera funcional se dividen en su interior en determinados sectores: habitaciones (con baños compartidos o privados), salas de recreación, comedores, etc. La circulación de personas dentro de estos espacios constituye riesgos de contagio ante un potencial ingreso del virus Covid-19, ya que quienes habitan temporalmente comparten con otros trabajadores estos lugares y las posibilidades de mantener una distancia física capaz de evitar el contagio se reducen cuanto mayor es la cantidad de trabajadores que allí residan en un tiempo simultáneo.

En el caso de las habitaciones de los campamentos, en Veladero el campamento "Amarillos" fue construido para albergar a los trabajadores del cancelado proyecto "Pascua-Lama". Sin embargo, hace dos años la empresa minera ha mudado a la totalidad de los trabajadores de Veladero (propios y contratistas) del "Hotel MAGSA" y del "Campamento Contratista" ubicado a pocos kilómetros de "Amarillos", hacia este último campamento, el cual posee una capacidad mayor que la suma de los dos primeros. "Amarillo", al momento de su construcción en 2013 poseía capacidad máxima para albergar a 8.400 personas[12]. Pese a ello, no todos los módulos habitacionales se encuentran en condiciones óptimas para ser ocupados y debiendo ser re-acondicionados algunos de ellos antes de su uso nuevamente.

Por su parte, Gualcamayo posee dos campamentos: uno donde se hospedan los trabajadores directos de MASA y otro para los trabajadores de las empresas contratistas. Posee una cantidad de plazas estimada en 158 habitaciones con capacidad para 4 personas por habitación en el Hotel MASA y 90 habitaciones en el Campamento Contratista.[13] En muchos casos los trabajadores comparten habitación entre dos o más personas por turno, aumentando el riesgo de contagio.

12 Fuente: Modular Homes. Recuperado de https://modularhomes.com.ar/2013/06/pascualama-2/

13 Comunicación personal delegado AOMA en Gualcamayo y Minas Argentinas S.A. (2007). *Proyecto Gualcamayo. Estudio de Factibilidad*. Provincia de San Juan.

En ambos proyectos mineros, es frecuente el uso del sistema de "cama caliente": si bien las habitaciones son aseadas periódicamente por trabajadores de empresas contratistas que se ocupan exclusivamente de la limpieza, dos operadores comparten no sólo una misma habitación sino también una misma cama, aunque en turnos opuestos (nocturno, diurno).

También el uso de espacios comunes como las salas de recreación, los comedores y salas de reunión, aumenta considerablemente el riesgo de contagio, dada la dificultad para mantener distancia física en espacios de uso masivo.

Fotografía 1. Campamento Amarillos, proyecto Veladero.

Fuente: Diario Ambito Financiero (7 de mayo de 2020) Cómo trabaja la mina más importante de Argentina para reactivar la economía. *Ámbito Financiero*.

Traslado o transporte de trabajadores entre las localidades urbanas y el proyecto minero, y entre los campamentos y la mina.

Otro de los espacios donde el riesgo de contagio del virus aumenta dada la dificultad estructural para mantener distancia física entre los trabajadores es el transporte. En ambos proyectos los trabajadores se desplazan masivamente desde las localidades hasta el sitio minero en buses con asientos para alrededor de 40 pasajeros. Por lo general estos buses van con su capacidad máxima llena para aumentar optimizar la cantidad de viajes. Para el traslado entre los campamentos y la mina, se utilizan buses más pequeños con asientos para 20 personas aproximadamente, también ocupando al máximo la cantidad de asientos. Tanto en Veladero como en Gualcamayo, algunos miembros del persona "jerárquico" tienen la posibilidad de desplazarse entre ambos espacios a través del uso de camionetas de doble tracción (4x4) que les proveen las empresas, las cuales cada una tiene capacidad máxima para 5 personas.

Dada la estrecha proximidad entre los pasajeros que organizan estas locomociones, sumado a la cantidad de horas que demoran estos traslados (en el caso de Veladero), el transporte de los trabajadores se vuelve uno de los espacios más críticos en el actual contexto viral.

El trabajo en minería metalífera

El trabajo en minería metalífera supone que los trabajadores comparten ciertos espacios tanto en simultáneo (durante el mismo turno), como diferido en el tiempo (en los diferentes turnos. A continuación mencionamos diferentes espacios del trabajo minero que se convierten en problemáticos en el contexto actual y que es común para ambos proyectos.

El método subterráneo históricamente está relacionado con enfermedades respiratorias que afectan la salud de los trabajadores (la más típica es la silicosis) ya que el ambiente es considerablemente hermético y no se produce naturalmente una renovación del aire. Es por ello que a lo largo de las décadas se han introducido sistemas de ventilación cada vez más sofisticados para evitar o morigerar los efectos perjudiciales en la salud de los trabajadores. En el proyecto Gualcamayo actualmente entre un 60% y un 70% de los trabajadores laboran en forma subterránea, mientras que el resto lo hace a cielo abierto. Sobre este tópico un delegado de AOMA nos menciona lo siguiente:

> *"Tenemos tres ventilaciones, son chimeneas que van desde el último piso hasta la punta del cerro. A medida que va avanzando la mina se va teniendo problemas de ventilación, pero se va trabajando, se va mejorando la ventilación. Si no tenemos ventilación no se puede trabajar. Así que va todo en conjunto."*

En el contexto del Covid-19 no sólo es vital mantener la distancia física entre las personas, desinfectar los objetos, sino además, ventilar los ambientes permitiendo el recambio de aire. En cambio, en el método a cielo abierto (el cual utiliza Veladero), tal problemática no se presenta, ya que el recambio de aire es relativamente permanente y natural. No obstante, el problema de la presencia del virus se traslada al interior de las cabinas de las máquinas donde trabajan los operadores mineros. El uso de las cabinas que poseen las máquinas de los operadores (camiones fuera de ruta, retroexcavadoras, perforadoras, palas, entre otras) son espacios que comparten los trabajadores en la mina, ya sea a cielo abierto o en forma subterránea, en forma simultánea o en diferentes turnos.

Otro espacio del trabajo minero se relaciona con las salas de reunión, ya que por protocolos habituales de seguridad y de comunicación entre los contra-turnos, en ambos proyectos se dictan breves pero imprescindibles charlas en espacios reducidos para cada grupo de trabajo antes de dirigirse a sus puestos. También los talleres mecánicos donde se comparten espacios de trabajo presentan riesgos de contagio para los trabajadores, ya que allí los mecánicos divididos en grupos de trabajo se vinculan "codo a codo", compartiendo herramientas y trabajando sobre las máquinas que reparan.

Finalmente, existen otros espacios del trabajo minero en las oficinas técnicas y administrativas que aglomeran cierta cantidad de trabajadores (dependiendo las áreas, aumentan o disminuyen la cantidad de trabajadores en sus escritorios, computadoras, planos, etc.). En lo que refiere a estos último tópicos, no existen diferencias significativas entre ambos proyectos mineros, sino cuantitativas y de escala.

Hasta aquí ofrecemos una descripción sintética sobre los riesgos relacionados a la presencia del Covid-19 en relación a los aspectos estructurales que hacen a los actuales proyectos mineros en San Juan y al trabajo que allí se lleva a cabo. En el siguiente apartado mencionaremos las medidas adoptadas por los diferentes actores vinculados a esta actividad económica en la provincia.

MEDIDAS ADOPTADAS

A raíz del actual contexto de pandemia mundial y del dictado de una cuarentena para "aislarnos socialmente en forma preventiva y obligatoria", nos preguntamos cómo fue el comportamiento del sector minero metalífero en la provincia de San Juan desde la declaración de la cuarentena social. El siguiente apartado procuramos dar cuenta de las medidas adoptadas por los actores que producen la actividad minera en la Provincia de San Juan. Se trata principalmente del Estado Provincial, las empresas mineras, los sindicatos y los trabajadores mineros en general.

Hacia fines del mes de mayo, en la Provincia de San Juan el reporte oficial sobre los casos de COVID-19 es el siguiente: 4 infectados, 2 recuperados y 0 muertos[14].

Mientras que en Santa Cruz los casos detectados ascienden a 49[15]. Una de las pacientes es una trabajadora minera del proyecto Cerro Vanguardia, operado por la empresa Anglo Gold Ashanti, en la localidad de Puerto San Julián, Departamento de Magallanes. Según una organización de trabajadores del lugar, llamada Agrupación Minera 27 de Julio AOMA declaró en un comunicado[16] que había posibles contagiados por covid-19 y que no se tomaron medidas protocolares de aislamiento, cuidado e higiene, en concordancia con los tiempos intensivos de circulación del covid-19:

> *"El jueves 12 de marzo [del 2020] se activó el protocolo en mina Cerro Vanguardia tras presentarse en el servicio médico un obrero diciendo que había viajado al exterior (el servicio médico, con gente adentro, hasta ese momento había pasado por alto el protocolo). Este compañero fue trasladado en ambulancia al Hospital Distrital de Puerto San Julián donde fue atendido en la ambulancia, impidiéndole incluso*

14 Fuente: Ministerio de Salud de la Nación (19 de mayo de 2020). Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario/mayo2020

15 Idem.

16 Perfil de Facebook de la Agrupación Minera 27 de Julio AOMA (25 de marzo del 2020). Reclamamos el derecho a la salud. Recuperado de: https://www.facebook.com/Agrupaci%C3%B3n-Minera-27-de-Julio-Aoma-106620224156384

> *usar un sanitario y devuelto a la empresa por no presentar los síntomas del covid-19 (según figura en un comunicado interno de la empresa). Recién al otro día fue enviado a su domicilio en la localidad de Río Gallegos y desde entonces y hasta anoche no se le había realizado el hisopado correspondiente para detectar si estaba enfermo o no. Desde el hospital San Julián, la empresa y las direcciones del sindicato informaron que si se les había tomado pruebas faltando a la verdad y llevando una falsa tranquilidad al pueblo de San Julián y a los mineros. Cuando anoche 24 de marzo [del 2020] recién le acaban de hacer el hisopado luego de 18 días de haber ingresado al país y haber transitado por varios lugares. (...)"*

Si bien esta situación fue desmentida por la empresa y la conducción oficial del sindicato en Santa Cruz, sí hubo un caso positivo de coronavirus Covid-19 entre los trabajadores. Se trata de una trabajadora de Cerro Vanguardia, que fue notificada oficialmente el día 24 de marzo del 2020 a las 21:30 horas de ese día, aunque desde la mañana ya circulaba un aviso de boca en boca de que ella había contraído el virus, rumores que afectaron también emocionalmente a dicha trabajadora. Asimismo, causó conmoción en la localidad, ya que la trabajadora además de padecer la enfermedad, fue objeto de un escrache público en las redes sociales por parte de otros habitantes del lugar, constituyendo actos discriminatorios a su persona y su familia. No sólo sufrió el hostigamiento social, sino que también fue objeto de re-victimización nuevamente en una nota de prensa donde se expuso en detalle su caso, su fotografía, datos personales y la dirección de la casa donde reside.[17] Finalmente, pese a ello la trabajadora reconoció ante la prensa la solidaridad de sus compañeros de trabajo, quienes se preocuparon por ella poniéndose a su disposición en lo que necesitara.

La Agrupación Minera 27 de Julio-AOMA también denunció públicamente que el día 20 de marzo, se dilató el desalojo preventivo del sitio minero:

> *"Responsabilizamos a la empresa por no cumplir con el protocolo de aislamiento preventivo, por subestimar al coronavirus y querer seguir funcionando con normalidad tratando de que los turnos tengan el recambio habitual,* ***ya que también luego del decreto de cuarentena obligatoria que regía a partir de las 00:00 hs del día 20 se siguió trabajando hasta terminar el turno a las 7:00 hs con el único afán de producir lo más que se pueda sin importar los riesgos que significaban para las y los trabajadores****" [resaltado nuestro] (...) "de esta forma se hubiese evitado el encierro del Grupo C, lo que se hizo fue ganar tiempo para la llegada de la ampliación del mismo decreto donde se habilitaba la operación de las guardias mínimas."*

17 Ruth, C. (10 de abril del 2020) Coronavirus en Argentina: Venció a la enfermedad y también a la discriminación de sus vecinos por ser el único caso de su ciudad. *Infobae*. Recuperado de https://www.infobae.com/sociedad/2020/04/10/coronavirus-en-argentina-vencio-a-la-enfermedad-y-tambien-a-la-discriminacion-de-sus-vecinos-por-ser-el-unico-caso-de-su-ciudad/

Protocolos institucionales

A partir del decreto presidencial del 19 de marzo que estableció el "aislamiento social preventivo y obligatorio", la actividad minera quedó imposibilitada de producir, al igual que la mayoría de las actividades productivas.[18] En San Juan, los proyectos Veladero y Gualcamayo evacuaron a sus trabajadores de los campamentos, dejando sólo personal mínimo e imprescindible para resguardar y controlar la infraestructura industrial, como los procesos metalúrgicos en los yacimientos. Un operador de Gualcamayo comenta:

> *"Al principio se trabajó con el personal mínimo, que vendría a ser de Procesos, Valle, esos no pueden parar así que se trabajó un 20% del personal que está afectado a Procesos. Eso no puede parar."*

También fue imprescindible que en ambos proyectos hubiera trabajadores del área de comunicaciones, ya que este tipo de proyectos mineros de alta tecnología y a gran escala dependen de los sistemas de comunicaciones para interactuar en forma cotidiana entre los trabajadores de los diferentes y numerosos puestos y áreas de trabajo.

Desde el área de Comunicaciones de Gualcamayo informaron a la prensa que en este período sólo trabajaron allí 170 personas, 90 pertenecientes a Minas Argentinas –MASA- (la operadora del yacimiento) y 80 del área de contratistas entre gente de seguridad patrimonial, alimentación y transporte.[19] También la empresa Minera Andina del Sol –MAS-, tomó medidas de desconcentración de trabajadores retirando a más de 2.000 de Veladero y manifestaron estar a disposición de las autoridades de Salud Pública de la provincia si ésta determinara un cierre total.[20] En este sentido los sindicatos AOMA[21], ASIJEMIN[22] también se manifestaron a favor del cuidado de la salud de los trabajadores.

---

18 Fuente: Presidencia de la Nación de la República Argentina. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Decreto 297/2020. Publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 19 de marzo de 2020. Recuperado de https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320

19 Fuente: Irusta, A. (27 de marzo de 2020) Guardias mínimas y estrictos controles sanitarios en los campamentos mineros. *Diario de Cuyo*. Recuperado de https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Guardias-minimas-y-estrictos-controles-sanitarios-en-los-campamentos-mineros-20200326-0072.html

20 Idem.

21 Fuente: El Obrero Minero (17 de marzo de 2020) Coronavirus: "AOMA exige el cierre de los yacimientos" argumentando que "no es tiempo de analizar cuestiones económicas. Primero la vida". *El Obrero Minero*. Recuperado de http://www.elobrerominero.com.ar/noticia.php?id=1058; El Obrero Minero (20 de marzo de 2020) AOMA determinó "acatar en su totalidad" lo dispuesto por Alberto Fernández para enfrentar la pandemia. *El Obrero Minero*. Recuperado de http://www.elobrerominero.com.ar/noticia.php?id=1059

22 Fuente: Comunicado de ASIJEMIN (s/f). Recuperado de https://asijemin.org.ar/coronavirus-asijemin-solicita-que-las-empresas-mineras-del-pais-adhieran-a-las-medidas-tomadas-por-las-provincias-y-nacion/

Un par de semanas más tarde, a partir de la nueva resolución (207/20) del Poder Ejecutivo Nacional dictada el 2 de abril[23] que incluyó a la minería en el listado de actividades exceptuadas de cumplir con la cuarentena, dichas actividades pudieron retomar las labores, pero siguiendo una serie de protocolos sanitarios para evitar contagios. En la provincia de San Juan, el Gobierno provincial elaboró un protocolo para las actividades puedan retomar sus labores tomando una serie de precauciones.[24] En el documento publicado se especifica medidas y protocolos sanitarios especiales para el sector minero que las empresas deben velar por su cumplimiento y "proveer los materiales y herramientas necesarias para que las medidas de prevención para todo el personal se puedan llevar a cabo y se cumplan las normativas dictaminadas por las autoridades sanitarias."(Comité Covid 19, 2020: 56). Entre los puntos más destacados se detallan algunas medidas importantes de prevención: las personas mayores de 60 años, embarazadas, diabéticos, personas con enfermedades respiratorias, cardiológicas, anti coagulados e inmunodeprimidos deberán guardar aislamiento no asistiendo a sus lugares de trabajo; se llevarán a cabo controles precautorios en traslado de personal; se tomarán medidas para evitar aglomeraciones en espacios comunes; las personas deben mantener una adecuada higiene de manos; limpieza y desinfección de superficies; ventilación de ambientes; tratamiento de residuos; registrar y documentar los procedimientos llevados a cabo en relación a esta pandemia. También dispone procedimientos preventivos de ingreso, incluyendo un protocolo de ingreso de personal y de transportistas a las instalaciones mineras. A su vez, detalla el tratamiento que se debe aplicar ante un caso sospechoso. Finalmente, describe una serie de recomendaciones para el uso de los elementos de protección personal: batas, mamelucos, mascarillas respiratorias, barbijos, guantes, no estériles y gafas o protector facial.

Para retomar paulatinamente la actividad el Ministerio de Minería del Gobierno de San Juan conformó un "Comité de seguimiento" integrado por AOMA, las empresas mineras y el propio Ministerio cuya tarea es adaptar los protocolos sanitarios a las particularidades de cada proyecto minero y establecer consensos y acuerdos de planes sanitarios. La Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero, dependiente del Ministerio es la encargada de verificar dichos acuerdos se lleven a cabo en forma correcta.[25] A su vez, quedaron exceptuados de trasladarse hacia sus lugares de trabajo los trabajadores que se encuentren dentro del grupo de riesgo mencionado, con goce íntegro de sus haberes, aquellos progenitores cuya presencia en el hogar resulte indispensable para el cuidado de menores a su cargo y también aquellos que en el hogar residan con alguna persona que trabaje en actividades altamente expuestas (como en el área de salud). Además, quedaron exceptuados de asistir a los sitios mineros aquellos que residen afuera de la

23 Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Resolución 207/2020. Publicado en el Boletín Oficial el día 16 de marzo de 2020. Recuperado de https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226854/20200317

24 Comité Covid-19 (2020) "Protocolo Provincial Covid-19. Versión 18 de abril de 2020." Gobierno de la Provincia de San Juan: San Juan.

25 Fuente: Prensa Ministerio de Minería (21 de marzo de 2020). Así llegaban más de 700 trabajadores mineros para cumplir con el aislamiento. *Servicio Informativo del Gobierno de San Juan (SI San Juan).* Recuperado de https://sisanjuan.gob.ar/mineria/2020-03-21/21171-megaoperativo-asi-llegaban-mas-de-700-trabajadores-mineros-para-cumplir-con-el-aislamiento

provincia de San Juan, ya que las fronteras provinciales se encuentran restringidas con controles sanitarios y además, toda persona que ingresa a la provincia debe quedar en cuarentena obligatoria por 14 días en un hotel provincial.

Gráfico 1. Porcentaje de trabajadores en los sitios mineros, período enero-mayo de 2020.

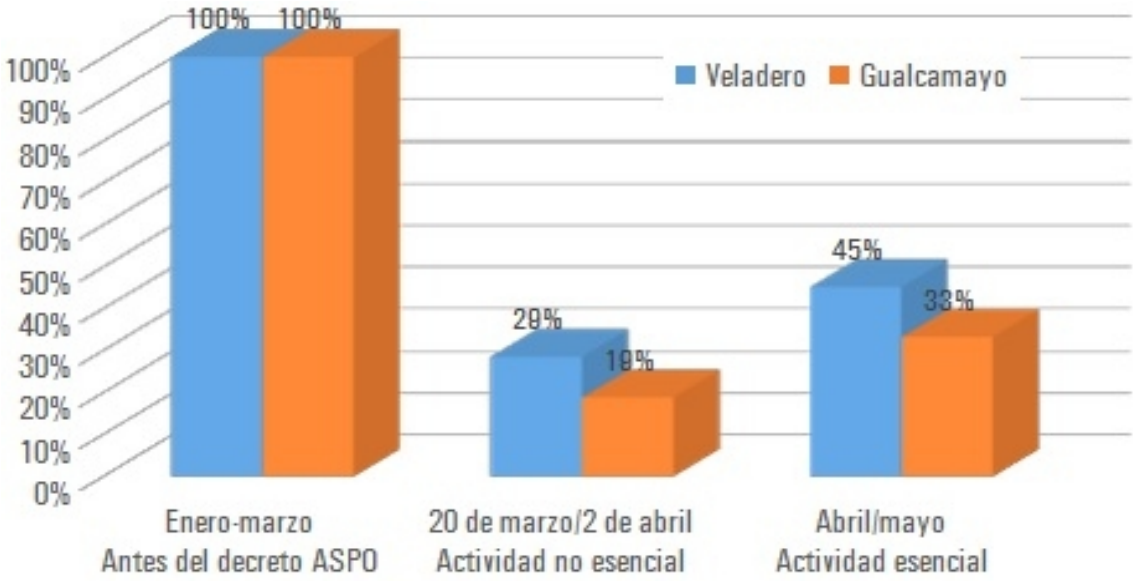

Fuente: elaboración propia.[26]

Teletrabajo desde los hogares

Una de las disposiciones institucionales que se establecieron refiere adaptar los trabajos y tareas que no requieran de trabajadores en los espacios de los proyectos mineros. Para ello, en ambos proyectos las empresas establecieron la modalidad de teletrabajo (o trabajo a distancia remota) en los hogares de los trabajadores. Esto incluye principalmente a aquellos trabajadores "jerárquicos" o "fuera de convenio" que se desempeñan habitualmente en tareas de oficinas administrativas y de Servicios Técnicos, los cuales trabajan principalmente en escritorios con computadoras. En el caso de Veladero, para los trabajadores que no tuvieran computadoras de trabajo en sus casas, la empresa se encargó de enviárselas.[27]

Por un lado, reforzamiento del trabajo a distancia supuso el aceleramiento de una serie de transformaciones vinculadas a la digitalización de los sistemas de información minera y del trabajo remoto (afuera del sitio donde se ubican los yacimientos). Para ello en Veladero se ha reforzado la infraestructura de banda ancha y telecomunicaciones, aspecto imprescindible para sitios mineros remotos o

26 Este gráfico es ilustrativo. Los porcentajes son aproximados en base a cantidad de trabajadores en los sitios mineros para los períodos indicados, según diversas fuentes de información (notas de prensa y entrevistas a diferentes trabajadores de ambos proyectos). Su propósito es simbolizar la masa de trabajadores mineros movilizados y desmovilizados en el actual contexto.

27 Comunicación personal, trabajador del área de Servicios Técnicos, Veladero.

de difícil acceso, de manera que la red pueda soportar un mayor tráfico de datos y evitar su colapso.

Por otro lado, en el contexto actual en que estas transformaciones del trabajo se llevan a cabo, crea nuevos problemas para los trabajadores en sus hogares ya que deben reacondicionarlo para el trabajo que antes realizaban en otros espacios como las oficinas administrativas. Dependiendo el barrio o la zona del Gran San Juan (o localidades de otros Departamentos provinciales), en algunos hogares surgen problemas de conectividad a la red de internet. Tener contratado este servicio con una buena compañía que asegure un buen ancho de banda y sin interrupciones es crucial para el circuito de producción general. Sin embargo, son estos trabajadores los que deben asumir estos costos de este insumo que requiere su trabajo. Además, deben re-administrar los tiempos entre la relación laboral y las relaciones hogareñas del cuidado de otros (parientes, mascotas, etc.), con los cual esa frontera se vuelve borrosa y permeable, perdiendo la mayor nitidez que tenía antes con la separación de espacios físicos. En este contexto, comienzan a imbricarse cada vez más en un mismo tiempo y espacio las esferas domésticas de reproducción y de producción minera. En este sentido, un trabajador del área de Logística de Veladero comenta lo siguiente:

> *T: "Hay cosas que sí se pueden hacer desde casa, pero otras no. Yo tengo todos los medios: mi teléfono fijo metido en la misma máquina con la que trabajo, la notebook, todo. Pero hay cosas que... el tema presencial de ir al proveedor logístico para ver cómo está trabajando, esas cosas no las puedo hacer.*
>
> *E: ¿Y se le dificulta el trabajo seriamente?*
>
> *T: No, lo que pasa es que acá en casa trabajás más que en la oficina. Acá estás enganchado todo el día. No salís. Entonces las exigencias son a toda hora. Es lo único. Y bueno, el aburrimiento de estar encerrado. Yo trabajo con computadora que me provee la empresa. Esa compu la tengo yo desde que entré a la empresa que me la dieron. Digamos, yo puedo hacer el trabajo. Es muy fácil poder hacer el laburo desde cualquier lado."*

El trabajo en las minas

A fin de recomenzar las labores mineras, el Ministerio va indicándole la cantidad máxima de personas en los yacimientos en forma escalonada por semanas. Durante las primeras semanas se trabajó en las minas sólo el turno diurno. Ya para el mes de mayo se incorporó el turno nocturno. En Veladero, a comienzos del mes de mayo había alrededor de 800 trabajadores (500 de MAS y 300 contratistas) y sumados a aquellos que por el sistema de roster se encontraban descansando, estimamos unos 1.600 trabajadores en total. Desde el sindicato evalúan que durante el invierno no se alcanzará la cantidad de trabajadores con los que contaba antes de la cuarentena porque había alrededor de 1.200 trabajadores vinculados a empresas contratistas que realizaban tareas de construcción. Al ser un proyecto en altitud cordillerana, este tipo de tareas de construcción al aire libre suelen

ejecutarse en las épocas estivales, aprovechando un mejor clima atmosférico. Argumentan en este sentido que al comenzar el "Operativo invierno"[28] la empresa decidió dar por concluidas las tareas por esta temporada, ya que son contratos que tienen un inicio y final programado según temporadas.

Por su parte, en Gualcamayo la primera semana de abril comenzaron a trabajar alrededor de 150 trabajadores. Un mes después, para la primera semana de mayo un delegado de AOMA calculaba que estaban en actividad unos 300 trabajadores (entre MASA y contratistas). Sin embargo, según fuentes sindicales de AOMA, bajo el actual esquema de protocolos sanitarios que implican distanciamiento físico, tampoco alcanzaría a operar con la cantidad de trabajadores que tenía antes de la pandemia (900) ya que las condiciones en que se encuentran los campamentos mineros en dicho proyecto no permite distanciarlos correctamente, cuestión que mencionaremos con más detalle en otro sub-apartado.

El Comité Covid-19 dispuso alargar y unificar los rosters para todos los trabajadores que concurran a los yacimientos, suspendiendo los otros roster existentes (4x3; 8x6; 7x7). Tanto en Veladero como en Gualcamayo, sin distinción jerárquica en la estructura de posiciones ni de empresas contratistas, todos deben adoptar la modalidad de 14x14. Así están cumpliendo los turnos según los distintos trabajadores entrevistados de ambos proyectos.

Fotografía 2. Mineros de Gualcamayo trabajando durante la pandemia de COVID-19

Fuente: gentileza trabajadores de Gualcamayo.

En el actual contexto relevamos que en este tipo de proyectos mineros, para evitar el contacto físico y procurar un distanciamiento correcto entre los trabajadores, los puntos más críticos son dos: a) el transporte y b) los campamentos.

28 Este operativo se realiza todos los años, comenzando el 1ero de mayo hasta el comienzo de la primavera (Septiembre-Octubre).

(a) El transporte o traslado de pasajeros

En este sentido se está llevando a cabo un protocolo establecido por el Comité para trasladar a los trabajadores entre sus localidades de residencia habitual hacia el sitio del proyecto minero, y desde los campamentos hacia las minas propiamente dichas. Han limitado a la mitad la capacidad de pasajeros en los buses. Además, han reforzado la planta de vehículos, para dar abasto a la cantidad de trabajadores que tienen previsto desplazar. Como han extendido los rosters al 14x14, el transporte sólo se realiza quincenalmente (no semanalmente, como antes era habitual).

Fotografía 3. Trabajador minero siendo inspeccionado por personal sanitario en la terminal de buses de la Ciudad de San Juan.

Fuente: Irusta, A. (27 de marzo de 2020) Guardias mínimas y estrictos controles sanitarios en los campamentos mineros. Diario de Cuyo.

Relatado por un trabajador de Veladero, el protocolo es el siguiente:

> *"En cuestiones de transporte se condicionó la capacidad de los colectivos, tanto de media como larga distancia, que llevan personal desde la terminal de San Juan hasta la mina, se condicionó la capacidad a la mitad (50%). Es decir, los colectivos que trasladan 46 pasajeros habitualmente, están trasladando 22 máximo. Porque inclusive como el conductor tiene que ir con su suplemente, también esos lugares se los considera para el distanciamiento que pide el protocolo. Antes de subir al colectivo, el personal de salud de la Provincia te chequean temperatura y te entregan en mano un kit de anti-Covid. Consiste en un barbijo (de los que se utilizan en la industria minera, profesional), un envase de 250mml de alcohol en gel, una toalla especial que es para envolver al barbijo una vez que te lo sacás. Hace las veces de desinfectador, esta toalla está humedecida con químicos que esteriliza el barbijo. También guantes. Ese es el kit. En los asientos del colectivo que no pueden ser ocupados están con cinta que dice "no ocupar". Van haciendo una especie de zig-zag dentro del colectivo entre*

los asientos. Ya directamente desde la terminal la autoridad sanitaria te pone una pulcerita en la muñeca que te autoriza a subir al colectivo. Sino, no te podés acercar siquiera a cinco metros del colectivo. Una vez que te tomaron la temperatura y te entregaron el kit, te habilitan a subir al colectivo. De ahí se inicia el viaje. Su primera parada es Tudcum (última localidad antes del campamento en Veladero). Ahí, si querés podés bajar pero siempre teniendo en cuenta el distanciamiento. El distanciamiento es el punto donde están haciendo más esfuerzo y más hincapié. O sea, mantener la distancia. Te piden que en lo posible no bajes. Pero en caso de que quisieras bajar, querés fumarte un cigarrillo o ir al baño, lo podés hacer manteniendo el distanciamiento. Se bajan solamente los choferes, pasan las credenciales, suben la gente de las comunidades (Jáchal e Iglesia) y se continúa la segunda etapa del viaje. Para la gente de las comunidades que tomaban las pequeñas combis hasta la garita de Tudcum es exactamente lo mismo: una sprinter (minibus) que antes llevaba 20 personas, ahora lleva 10. Y el kit sanitario anti-covid es el mismo exactamente. Eso se lo entrega la empresa. Los kits sanitarios los pone Barrick. El Ministerio de Salud de la Provincia te toma la temperatura y te pone la cintita. La cinta es inviolable, si la rompés se sale. Una vez que llegaste a Veladero y pasaste el cacheo ya te la podés sacar. Cuando bajás te hacen exactamente lo mismo."

Fotografía 4. Trabajadores sentados en zig-zag dispuestos a trasladarse hacia el sitio del proyecto minero

Fuente: ASIJEMIN (18 de abril de 2020) Cómo se trabaja en Veladero en tiempos de cuarentena. *Diario Huarpe*.

En Gualcamayo y Veladero, en lo relacionado al traslado de trabajadores entre el campamento y la mina en explotación, los buses habituales ("ategos") siguen el mismo protocolo y se utiliza la mitad de su capacidad. También se ha reforzado con el uso de camionetas disponibles, aunque también utilizando el 50% de los asientos disponibles.

(b) Los campamentos

En el caso de Veladero, todos los trabajadores se hospedan en el campamento "Amarillos". Como mencionamos en el apartado anterior, algunos de los módulos habitacionales no se encuentran en condiciones óptimas para ser ocupados, ya que habían entrado en des-uso por la suspensión del proyecto Pascua-Lama en el año 2013.[29] Un delegado sindical informa al respecto: "(...) hay que traer calefacción y calefaccionarlo, traer una serie de cuestiones para dejarlos habitables, digamos."

Algo similar ocurre en Gualcamayo, donde debido al estado general de los campamentos (en especial del campamento contratista) y de su diseño arquitectónico de plazas máximas, en el actual contexto no permite un correcto distanciamiento con la dotación máxima de trabajadores del proyecto. Un trabajador lo aclara de la siguiente manera:

> *"Si, se activaron todos los protocolos correspondientes. Todavía estamos en el problema de que no se puede subir a toda la gente. Específicamente, el problema que tenemos es habitacional: no tenemos la capacidad habitacional para poder... porque el protocolo se tiene que...O sea, ya está todo arreglado para que podamos trabajar todos pero tenemos un grave problema que es el habitacional: no tenemos tantas habitaciones para poner una persona por turno día y una persona por turno noche por habitación. Lo que es el Hotel MASA son 158 habitaciones. Y contratistas en este momento, ¿qué pasó? Al arrancar la pandemia al haber pocos contratistas se los llevó al Hotel MASA. Al activar otra vez todo, cuando dejan de habitar contratistas en su campamento y han querido volver, al no haber mantenimiento, comedor, nada... han tenido que reactivar todo de nuevo. Hay 90 habitaciones en contratistas, pero en este momento sólo hay 66 plazas porque hay que reparar las otras. Entonces estaban en el tema ese de reparar."*

Para poder llevar a cabo los protocolos de distanciamiento, en Veladero en el campamento Amarillos la empresa se encuentra desplegando una política de "sectorización" de los espacios, agrupando por módulos a los trabajadores de las distintas áreas y por grupos de trabajo. Por ejemplo, un trabajador del grupo de trabajo nro.1 del área de Operaciones Mina ocupa una habitación solo y comparte el mismo módulo de habitaciones con sus compañeros de grupo, a su vez los otros

29 Además, en el mes de enero último la empresa anunció la subasta algunos de sus bienes, como 19 módulos habitacionales, "c/u equivale a 72 habitaciones por módulo loteado de a un módulo". Fuente: Redacción Tiempo de San Juan (24 de febrero de 2020) Mirá todos los bienes que subasta Barrick. *Tiempo de San Juan.* Recuperado de https://www.tiempodesanjuan.com/economia/2020/2/24/mira-todos-los-bienes-que-subasta-barrick-278985.html

grupos de Mina ocupan módulos contiguos, sin mezclarse con otras áreas. De esta manera, a fin de evitar la dispersión y mezcla entre trabajadores de diferentes grupos, sólo se relacionan entre sí por grupos y áreas de trabajo no sólo en los puestos en la mina sino también en el campamento. Esto genera un continuum de relaciones cara a cara intra-grupos entre los diferentes espacios por los que van circulando durante los catorce días que residen temporalmente allí, lo cual reduce las posibilidades de contagio entre la masa de trabajadores que allí circulan.

Por otra parte, ha restringido la circulación en los espacios comunes: la mayoría de las áreas de recreación están clausuradas con cintas para evitar su ocupación y se han limitado los horarios en los campamentos, de manera que los trabajadores sólo vayan del comedor hacia las habitaciones y viceversa para luego retomar sus trabajos en las áreas de la mina. En este sentido, los trabajadores si bien manifiestan su aprobación y consenso generalizado a estas medidas porque acuerdan que es la manera de reducir el riesgo potencial contagio, por otro lado algunos trabajadores nos han manifestado que estas medidas los aísla un poco más de lo habitual: "Hay una soledad…", se lamenta uno de los trabajadores consultados. Si en la cotidianeidad temporal del trabajo minero, los trabajadores experimentan sentimientos de soledad y aislamiento relativo (Clemenceau, 2019b), en las condiciones actuales que presenta el despliegue de los protocolos mencionados, estos sentimientos se agudizan para muchos de los mineros.

Otro trabajador afirma que para evitar tanto confinamiento allí y que los trabajadores se depriman o desesperen, han habilitado algunos sectores de la Sala de Recreación, como el pool (evitando prestarse el taco) o las cartas (jugando con guantes de látex), siempre guardando el debido distanciamiento. "Le vamos buscando la forma para pasar los 14 días lo mejor posible.", afirma otro trabajador más animado.

Finalmente, las reuniones de trabajo y charlas sobre métodos de seguridad e higiene en el trabajo, las cuales son habituales y obligatorias antes de comenzar cada jornada de trabajo para cada grupo, no se han suprimido. Siguen dictándose pero en espacios más grandes procurando que los trabajadores mantengan distancia física entre ellos.

Procedimientos similares ha adoptado Gualcamayo, con sus particularidades, ya que además de operar a cielo abierto, este proyecto combina con el método subterráneo y aquí es vital que tenga un buen sistema de ventilación del aire en estos espacios. En este sentido un delegado sindical nos comenta:

> *"La mina subterránea al estar activa ya se venía trabajando en una nueva chimenea y casualmente la semana pasada terminaron la nueva chimenea. Así que la ventilación si ha mejorado mucho. Tenemos 3 ventilaciones, son chimeneas que van desde el último piso hasta la punta del cerro. A medida que va avanzando la mina se va teniendo problemas de ventilación, pero a medida que se va trabajando se va mejorando la ventilación. Si no tenemos ventilación no se puede trabajar. Así que va todo en conjunto."*

Sobre las charlas de seguridad un trabajador de este proyecto afirma:

> *"Las charlas de seguridad son cinco minutos antes de arrancar el trabajo. Cuando arrancó la pandemia, tenemos un doctor en la empresa y salió a hacer charlas de coronavirus, de cómo lavarse las manos, cómo protegerse, cómo proteger a la familia. Es más, por mail se ha ido también informando a todos. Casi todos los días estamos recibiendo informes de cómo cuidarse, qué hacer, cómo evitar la psicosis de estar encerrado. Se está trabajando muy bien."*

Fotografía 5. Nueva disposición de las mesas en los comedores de los campamentos mineros, según protocolos sanitarios.

Fuente: ASIJEMIN (18 de abril de 2020) Cómo se trabaja en Veladero en tiempos de cuarentena. *Diario Huarpe*.

Conflictos salariales y despidos

En el actual contexto se están produciendo algunos hechos de relevancia para lo que hace al mantenimiento de las fuentes de trabajo en el sector minero. Fundamentalmente relevamos situaciones de despidos de trabajadores y convenios sindicales-empresariales que modifican negativamente las condiciones salariales para una porción de los trabajadores vinculados a esta actividad.

En este sentido, sin bien mencionamos que periódicamente todos los años al comenzar el "Operativo Invierno" en Veladero se suspenden estacionalmente las tareas de construcción, debemos relativizar dicha afirmación, ya que aprovechando el contexto actual, al comienzo de la cuarentena algunas empresas contratistas anunciaron centenares de despidos de trabajadores que se encontraban realizando

labores en Veladero y donde el Ministerio de Minería de la provincia tuvo que intervenir mediando en los conflictos.[30]

El día 8 de mayo pasado, el sindicato AOMA y la CAEM (en la cual participan las empresas MAS y MASA) realizaron un acuerdo el cual estipula que los trabajadores encuadrados dentro del Convenio Colectivo de Trabajo de dicho sindicato que presten servicios desde sus domicilios particulares, percibirán en forma íntegra sus remuneraciones normales y habituales. Sin embargo, estipula también que:

> *"(…) aquellos trabajadores que no presten servicios desde el día 01 y hasta el día 31 de mayo de 2020, inclusive, por estar alcanzados en EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO, percibirán una compensación no remunerativa en las siguientes condiciones: a) EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO incluye: Al dispuesto a partir del DNU297/20 y por todas sus prórrogas. También incluyen a todos aquellos trabajadores que no puedan ser trasladados a los yacimientos o lugares de trabajo habituales por decisiones no inherentes a las partes como, por ejemplo, las restricciones al tránsito interprovincial o la falta de transporte. b) Su importe será equivalente al setenta por ciento (70%) calculado sobre la remuneración bruta que el trabajador hubiere percibido de haber prestado servicios en forma habitual durante EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO. c) Se abonará en la misma forma y oportunidad en la cual se hubieren abonado las remuneraciones y en los recibos de haberes se consignará el concepto "Compensación no remunerativa por Aislamiento". d) El importe de la compensación no remunerativa estará alcanzado por los aportes y contribuciones previstas en la Ley 23.660 y 23.661, los que serán calculados sobre el total, abonado en concepto "Compensación no remunerativa por Aislamiento"."*[31]

El comunicado aclara que los trabajadores incluidos en los "grupos de riesgo" continuarán eximidos de prestar servicios y percibirán el cien por ciento (100%) de la remuneración neta habitual que hubieren percibido de haber prestado servicios en forma normal. Por su parte, las empresas se comprometen a no realizar despidos injustificados de ninguna índole.

En el caso de Veladero, alrededor de un 10% de los trabajadores se encuentran residiendo fuera de la provincia de San Juan (y en consecuencia no se pueden trasladar hacia el proyecto), aunque varios de ellos ya se encuentran trabajando en formato de teletrabajo desde sus hogares. Estimamos que dicho acuerdo afectará

30 La nota de prensa informa: "Astudillo dijo que mantuvo reuniones con una empresa contratista de Barrick, que despidió a 600 trabajadores y le pidieron que reviertan la medida, algo que espera que ocurra en forma inminente." Fuente: Pérez, E. (4 de abril de 2020) Las mineras arman de a poco el plan para volver a la actividad productiva. *Diario de Cuyo*. Recuperado de https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/Las-mineras-arman-de-a-poco-el-plan-para-volver-a-la-actividad-productiva-20200403-0130.html. Otra fuente consultada: Redacción Tiempo de San Juan (8 de abril de 2020). Decidirán en Chile si reincorporan a los sanjuaninos despedidos por una contratista. *Tiempo de San Juan.* Recuperado de http://tododiarios.com/1064542-decidiran-en-chile-si-reincorporan-a-los-sanjuaninos-despedidos-por-una-contratista

31 Fuente: Acta acuerdo AOMA-CAEM MINERA ANDINA DEL SOL S.A -MINAS ARGENTINAS S.A, 8 de mayo de 2020.

entre el 2 y el 10% aproximadamente de los trabajadores de Veladero. Para el caso de Gualcamayo, un delegado sindical de AOMA nos informa que alrededor de un 20% reside fuera de la provincia, en particular en las localidades de Guandacol y Villa Unión (Provincia de La Rioja), que a pesar de estar a escasos kilómetros de la mina, los trabajadores que residen allí se ven imposibilitados de trasladarse entre jurisdicciones de diferentes provincias.

Otras medidas de reforzamiento sanitarias y acciones relacionadas al Covid-19

Por su parte, la empresa MAS activó nuevamente un plan de vacunación trivalente para sus trabajadores en Veladero para reforzar el carnet de vacunación de sus trabajadores, el cual desarrolla aproximadamente hace seis años. Uno de los trabajadores entrevistados que se encuentra realizando teletrabajo desde su hogar en la Ciudad de San Juan afirma que personal del Departamento de Salud de la empresa fue hasta su casa para proveerle la vacuna. Otro trabajador comenta:

> “ (trabajadores de la empresa) *Han ido a vacunar a todo el personal casa por casa, para evitar que salgan de sus lugares donde viven. En sus hogares abajo. Ahí en Veladero podés ir al micro hospital y ahí lo vacunan al que está trabajando. Y el que no está trabajando en Servicios de Salud de la empresa va casa-por-casa.”*

Finalmente, es importante mencionar que ambos proyectos mineros cuentan con hospitales propios, ubicados en los campamentos para atender a los trabajadores mientras residen temporalmente allí. En estos hospitales de ambos proyectos trabaja personal médico en varios turnos para asistir a pacientes las veinticuatro horas, en caso de ser necesario. En este sentido, Veladero posee un hospital en “Amarillos” que ha duplicado su personal ante esta pandemia. Así mismo, el campamento que antes utilizaba Veladero, denominado “Hotel MAGSA” fue reacondicionado para atender y asistir a posibles pacientes con coronavirus y a su vez, la empresa ha habilitado allí cien habitaciones para aislar a casos sospechosos o que hubieran tenido contacto con el paciente afectado.

Por su parte, Gualcamayo cuenta con una sala hospitalaria que cuenta con personal médico, enfermeros y radiólogos. En las últimas semanas han aumentado la infraestructura transformando oficinas contiguas en habitaciones hospitalarias (con camas y tubos de oxígeno) para posibles pacientes de coronavirus.

Por otra parte, tanto las empresas mineras como algunos sindicatos también han desplegado una serie de acciones “externas”. Nos referimos a acciones relacionadas al Covid-19 que no se orientan a las políticas empresarias y sindicales al interior de los proyectos en relación a sus trabajadores, como las mencionadas a lo largo de este informe, sino que tienen como destino a la sociedad o público en general.

En este sentido, los sindicatos AOMA y ASIMRA pusieron a disposición de las autoridades sanitarias nacionales sus hoteles sindicales para afrontar la pandemia.[32]

Algunas empresas mineras nucleadas en la CAEM han desplegado campañas de donación de dinero e insumos sanitarios a diferentes asociaciones civiles y territorios del país. Esto se encuadra, por un lado, dentro de las estrategias globales que están desplegando algunas corporaciones mineras en diferentes países en el contexto del Covid-19 continuando sus políticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) por medio de otras acciones. Estos dispositivos legitimadores de la actividad por parte las empresas se relacionan con el contexto particular que vive la Argentina, donde la actividad minera metalífera es cuestionada políticamente por diferentes movimientos sociales y estados provinciales que expresamente han promulgado leyes que prohíben o restringen a esta actividad. Así es como a través de un relevamiento en medios gráficos observamos campañas de dichas empresas, donde la CAEM anunció la donación de 5,5 millones de dólares para la compra de equipamiento sanitario y viandas alimentarias.[33]

Por su parte, la empresa MAS ha realizado una donación de camas y colchones del campamento Amarillos en Veladero al Ejército Argentino para ayudar a las acciones que esta institución está desplegando en el territorio nacional asistiendo a algunas poblaciones e interviniendo en la construcción de hospitales modulares de emergencia.[34] A su vez, ha readaptado algunas oficinas que alquila en el Parque Industrial de Albardón (San Juan) con camas para posibles casos de Covid-19 y dispuesto este sitio para las autoridades sanitarias de la provincia.

32 Fuente: Las 24hs de Jujuy (20 de marzo de 2020) AOMA puso a disposición del gobierno nacional su estructura hotelera por el coronavirus. *Las 24hs de Jujuy*. Recuperado de https://las24horasdejujuy.com.ar/aoma-puso-a-disposicion-del-gobierno-nacional-su-estructura-hotelera-por-el-coronavirus/ y Noticias Gremiales (9 de abril de 2020) ASIMRA pone a disposición sus hoteles para enfrentar el Coronavirus. *Noticias Gremiales*. Recuperado de https://noticiasgremiales.com/Masinf/masinf_7762.html

33 CAEM (2020) Aporte de la Industria Minera a la lucha contra el Covid-19. Recuperado de https://www.caem.com.ar/wp-content/uploads/2020/05/CAEM-aporte-industria-minera-COVID19.pdf

34 Fuente: Mining Press (13 de abril de 2020) Barrick donó a San Juan campamento de Lama en desuso. *Mining Press.* Recuperado de http://miningpress.com/328818/barrick-dono-a-san-juan-campamento-de-lama-en-desuso ; Facebook Perfil del Ejército Argentino. Publicado el día 11 de abril de 2020. Recuperado de https://www.facebook.com/EjercitoArgentinoPaginaOficial/photos/pcb.2783419918359953/2783416148360330/?type=3&theater y Facebook Perfil de Veladero. Publicado el día 17 de abril de 2020. Recuperado de https://www.facebook.com/MinaVeladero/posts/219480916143250

MEDIDAS QUE SERÍA NECESARIO ADOPTAR

En relación con las medidas que sería necesario adoptar, dirigentes del sindicato de AOMA afirman que se están tomando las medidas necesarias para evitar que haya presencia del virus en los yacimientos y también evitar su propagación, continuando con la producción, pero monitoreando permanentemente los protocolos acordados.

- En este sentido se proponen buscar **consensos en forma tripartita** (Estado Provincial, empresas mineras y sindicatos) para continuar trabajando pero cuidando la salud de los trabajadores. Así, plantean que día a día que va avanzando la actual fase de retomar la producción minera, se van tomando diferentes medidas donde ellos son consultados en forma permanente e inspeccionan regularmente ambos yacimientos por medio de sus dirigentes y delegados, exigiendo que se cumplan las disposiciones y protocolos sanitarios, de higiene y seguridad.
- Desde nuestro punto de vista, creemos que, de persistir la situación actual de cuarentena, sería importante para la salud de los trabajadores que se diseñe un **protocolo reglamentando explícitamente los horarios y días en que se lleva cabo el teletrabajo** en los hogares de los trabajadores, así como los costos asociados. El alargamiento de la jornada de trabajo y el solapamiento de las tareas domésticas en un espacio y tiempo simultáneo para los trabajadores acarrea situaciones de stress laboral que, sumado al actual contexto pandémico mundial que genera ansiedad y pánico en muchas personas,[35] atenta contra la salud física y psíquica de los mismos.
- Por otra parte, consideramos en cuestiones generales que los campamentos mineros deben ser rediseñados en términos funcionales, procurando un **mayor distanciamiento entre los trabajadores** en lo que hace especialmente a las habitaciones, evitando el sistema de "cama caliente" y el hacinamiento y disponiendo para el trabajador una habitación propia. Esto permitirá por un lado, mayores condiciones en el hábitat temporal allí y, por el otro, servirá para disminuir el riesgo de este y otros virus de contagio similares en estos espacios.

35 Fuente: Agencia Télam (15 de marzo de 2020) Los consejos de la OMS para evitar el estrés que provoca la pandemia de coronavirus. *Agencia Télam*. Recuperado de https://www.telam.com.ar/notas/202003/441021-oms-alerta-stress-coronavirus.html

BIBLIOGRAFÍA

Clemenceau, L. (2020). La pandemia y después. Escenarios para los mineros en la Argentina. *Prensa GeoMinera* XIX (244), p. 15.

Clemenceau, L. (2019a). Mercado de trabajo minero en la Argentina en el siglo XXI. *Estudios del Trabajo (*58).

Clemenceau, L. (2019b). Mineros en la cordillera de San Juan. Una etnografía sobre las experiencias de trabajadores y las políticas empresariales en un proyecto minero metalífero a gran escala y a grandes altitudes. Tesis presentada para optar al título de Doctor en Antropología. Buenos Aires: Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Clemenceau, L.; Palermo, H. (2019). Las políticas empresarias de control como estrategias refractarias: el caso del establecimiento minero de Veladero en Argentina. *Astrolabio (*23), 245-265.

Garcés, E. (2003). Las ciudades del cobre. Del campamento de montaña al hotel minero como variaciones de la *company town*. *EURE* XXIX (88), 131-148

Macías, M. (2019, agosto). Consideraciones del poder del capital y del Estado en la superexplotación del trabajo minero en el caso Bajo La Alumbrera en Catamarca, Argentina. En 14º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Grupo 13: Hegemonía, formación de las y los trabajadores y proceso de trabajo coordinado por Figari, C.; Giniger, N.; Capogrossi, L.; Sales de Souza, D., Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo,Buenos Aires.

Minas Argentinas S.A. (2007). Proyecto Gualcamayo. Estudio de Factibilidad. Provincia de San Juan.

Sariego, J. L. (1988). *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. 1900-1970*. México D.F: Ediciones de la Casa Chata-CIESAS.

Zapata, F. (1977). Enclaves y sistemas de relaciones industriales en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), 719-731.

ANEXO: LISTADO DE ENTREVISTADOS PARA ESTE INFORME

Delegado sindical AOMA, Veladero

Delegado sindical ASIMRA, Veladero

Delegado sindical AOMA, Gualcamayo

Trabajadores de distintas áreas de Veladero y Gualcamayo.

Trabajadores de la Agrupación Minera 27 de julio-AOMA, Cerro Vanguardia.

ISSN 2684-0510

Serie EL TRABAJO EN LOS TIEMPOS DE LA COVID-19

Dirección: Claudia Figari

Coordinación editorial: Nuria Giniger y Julia Soul

Diseño editorial: Irene Brousse

Este informe se elaboró en el marco de las actividades del Proyecto Unidad Ejecutora CONICET "Empresas, trabajadores y sindicatos en contextos de globalización del capital" 2017-2022
Los textos que forman parte de esta serie fueron sometidos a referato interno.

© CEIL CONICET, 2020
Saavedra 15 4° piso
C1083ACA Buenos Aires, Argentina

www.ceil-conicet.gov.ar/publicaciones/el-trabajo-en-tiempos-del-covid/